

R. 25. 224

ARBITRIO PATRIÓTICO

PARA EXTINGUIR LA DEUDA PÚBLICA

DENTRO DE QUATRO AÑOS,

DEVOLVIENDO EL NOVENO DECIMAL AL

ESTADO ECLESIASTICO,

Y AUMENTANDO EN LA ESPAÑA

una poblacion y riqueza, respecto de la
agricultura, igual ó semejante á la del

Reyno de Galicia.

Por.....

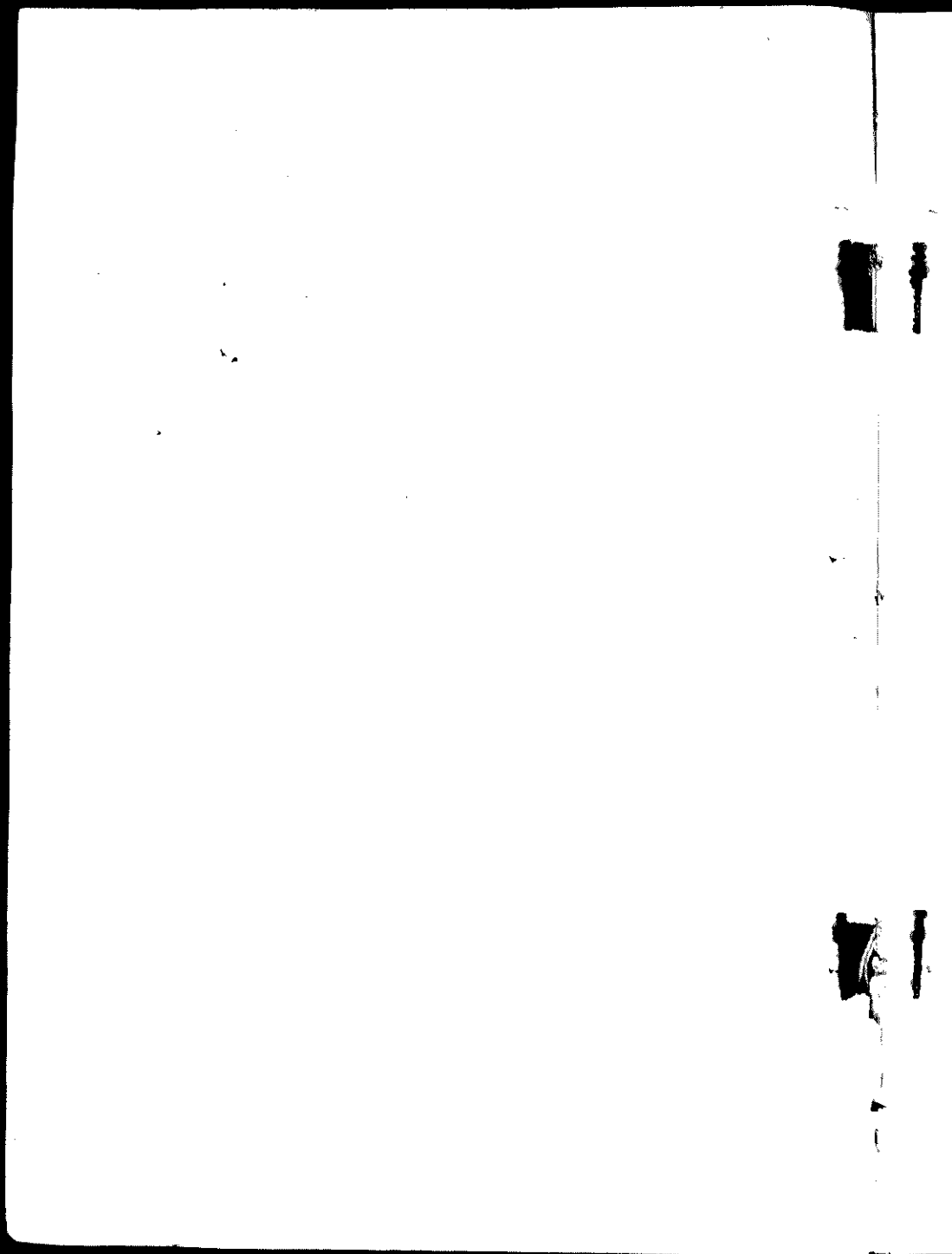


(*CON LICENCIA.*)

SANTIAGO: año de 1814.

En la Imprenta, *Los dos Amigos,*







00375616

Á LOS SEÑORES INDIVIDUOS DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Muy Señores míos: No hay cosa mas fácil que hacer el elogio del comercio en general, y en particular de los individuos del de Santiago; porque son demasiado visibles los efectos de su influxo en el bien del género humano, de los estados y de los pueblos. La agricultura es la base fundamental de la subsistencia y de la prosperidad pública; pero sin el atractivo de las artes y de las manufacturas que introduce el comercio, los propietarios y los colonos no sacarían de la tierra mas que lo preciso para subsistir los mismos cultivadores y dueños, y no habría un sobrante, que extrayéndose por laboriosos esfuerzos de la virtud inagotable de la naturaleza, forma los tesoros y el poder de los estados, y asegura las comodidades, la abundancia y las delicias de la vida civil. El comercio enseña y aumenta la industria, ocupando los hombres en las artes útiles y lucrativas y produciendo en ellos el amor á la frugalidad así como el disgusto por la disipacion, de que resulta un aprovechamiento de todas las ventajas posibles en beneficio comun y una produccion infinita de los objetos de utilidad. El comercio es como un canal que comunica la industria y la riqueza á todos los rincones del estado. Aproxíma las naciones mas remotas, llevándolas los recursos y auxilios reciprocos de que carecen, estableciendo una dependencia mutua que produce el amor uníversal y la civilizacion y dulzura de costumbres: pues al mismo tiempo circula y difunde los buenos conocimientos, las bellezas morales y las producciones raras del ingenio, y del espíritu. No puede ponderarse quanto fomento y vigor recibe una nacion de los afanes de esta clase emprendedora. La Inglaterra es el mayor

fundamento de esta importante consideracion: solo por su comercio llegó á hacerse respetable en todas las potencias del globo. Pero no es necesario echar mano del dilatado reyno de la Inglaterra para conocer el valor y poderio del comercio; una sola ciudad en un pequeño territorio: la antigua Cartago, que no tenia otra fuerza que la industria y la navegacion; quanto ha dado que hacer á todo el imperio Romano! En fin los pueblos mas famosos, mas ricos, mas bellos, mas elegantes, y mas urbanos, son aquellos donde el comercio florece.

Santiago tiene la dicha de gozar este benéfico fruto de la sociedad: su comercio se halla en un feliz esplendor por los afanes y virtudes de sus individuos; ¡Lástima es que hasta ahora se le haya cerrado el precioso puerto del Carril que la naturaleza ha colocado tan propiamente para ser el muelle, digámoslo así, de los negociantes y de la industria de Santiago, del Padron y de tantas villas que rodean la costa de la grande y preciosa ría de Arosa! Los progresos y los beneficios del comercio de Santiago no pueden verse mas palpablemente que en las muchas y diferentes fábricas que en estos últimos tiempos han establecido en los contornos de esta Ciudad y en otros muchos parages de la Galicia. ¡Quantos brazos ocupan en estos útiles establecimientos, y quantas familias se propagan que ó no existirían sin ellos ó perecerían en la indigencia!

V. V. son los creadores en este pueblo, y otros, de esta honrosa laboriosidad y ocupacion, y los autores beneméritos de la riqueza pública de Galicia. Y como yo no puedo tener mayor complacencia, segun las inclinaciones de mi espíritu, que en ver crecer la prosperidad de un pueblo; y por otra parte tengo motivos y consideraciones particulares para hacer un obsequio público al distinguido carácter de V. V. y á sus loables prendas, les ofrezco desde luego este pequeño tributo de mis tales quales medi-

Estado de los frutos, ganados y primeras materias de las Artes de la Provincia de Galicia, segun el Censo de 1799.

Géneros.	Especies.	Cantidad.	Precio corriente.	Total importe.
REYNO VEGETAL.				
Granos.....	Trigo.....	328.874 fs.	48 rs.	15.785.952
	Centeno.....	1.338.448	27	36.138.096
	Maiz.....	1.271.636	30	38.149.080
	Cebada.....	29.792	28	834.176
	Avena.....	30.730	14	430.220
	Mijo.....	32.827	17	558.059
	Carbanzos.....	402	50	20.100
Legumbres....	Alubias.....	30.655	39	1.195.545
	Habas.....	250	24	6.000
	Guisantes.....	1.280	30	38.400
	Batatas.....	90.067	5	450.335
	Nabos.....	6.526.500	2	13.053.000
	Castañas.....	157.111	20	3.142.220
	Yerba seca.....	4.184.450 arr.	17 mrs.	2.092.225
Primeras ma- terias.....	Lino.....	136.252	47 rs.	6.403.844
	Cáñamo.....	93	39	3.627
	Vino.....	2.611.100	9	23.499.900
	Aceyte.....	1.571	43	67.553
				141.868.332
REYNO ANIMAL.				
Ganados.....	Potros.....	4.405	55	242.275
	Muletos.....	1.588	130	206.440
	Becerras.....	78.690	50	3.934.500
	Corderos.....	148.507	6	891.042
	Cabritos.....	58.910	5	294.550
	Cerdos.....	139.393	31	4.321.183
	Lana ordinaria....	18.170 arr.	49	890.330
Productos....	Seda.....	39 lib.	66	2.574
	Miel.....	2.695 arr.	48	129.360
	Cera.....	1.390	167	232.130
				11.144.384
Suma total del importe de los frutos de este Estado.....				153.012.716

fund
su c
tenci
dilau
pode
rrito
la in
cer
fam
urbe

de i
dor
es q
del .
te p
de l
llas
Aro.
tiag
cha.
han
tros
pan
se p
la

ta i
més
pue
de i
blo:
ticu

carácter de V.V. y á sus loables prendas, les ofreció des-
de luego este pequeño tributo de mis tales quales medi-

*taciones sobre el bien y prosperidad de la patria. Ruego
à V.V. encarecidamente se sirvan admitirlo, y contarme
siempre en el número de sus mas agradecidos servidores.*

J. V. y A.

G
so
ta
da
re
qu
pa
tr
so
la
al
pa
mu
tes
ma
la
nu
rra
ya
ot
no
las
vie
la
Mi
no

cog
con
y n
fer
tien

Créese con bien fundada observacion que del territorio de la Galicia solo se halla reducida á cultivo una sexta parte. El censo de su riqueza ó producto territorial del año de 1799 fixa su total importe en 153.012.716. rs. Sea lo que fuere de este segundo dato; el primero se acerca muchísimo á la realidad ¡Y quantas reflexiones útiles no excita su conocimiento! La principal sobre que yo me dirijo es, que si fuese posible reducir á cultura otra parte de las seis tendríamos una riqueza doble; y en tal caso, entre otros infinitos beneficios, se reduciría á una mitad ménos el peso de las actuales contribuciones, porque se aumentaba al duplo la actual facultad ó posibilidad de pagarlas: pero ¿Será posible que al ménos pueda hacerse este adelantamiento en una sexagésima parte, por exemplo, del estado general? Me parece que sí, y aun muy posible. Pudiera acaso decirse que las cinco sextas partes del terreno de Galicia estan incultas por su esterilidad é inaptitud; mas esto sería convenir en una preocupacion muy impropia de la razon y de la experiencia: ya porque las manos activas de nuevos ilustrados poseedores estan amansando todos los dias tierras que solo la ignorancia y la desidia condenaban al desprecio, ya tambien por la mayor agricultura de Galicia que suponen en otros tiempos ciertas señales notables, siendo una de ellas, la noticia y memoria de nombres propios que de la mayor parte de las plantas conservan los labradores, aunque se olvidaron de sus virtudes y qualidades. Esto mismo lo comprueba lo que dice de la antigua, y floreciente agricultura de la España en general D. Miguel Alvarez Osorio y Redin en su estension política y económica presentada al Sr. Rey D. Carlos II, (*) y aunque no

(*) *Para saber las fanegas de trigo, centeno y cebada que se cogian en España y las personas que se podian mantener, hago un computo muy moderado por las tierras que se ocuparian en poblados y montes, y en todo género de plantas y semillas. Y en los Reynos referidos se sembrarian en estos terrenos la mitad de las tierras que tiene España, que son ciento y cinquenta millones de fanegas. De*

sea absolutamente exácto su cálculo, y aplicable á todos los países y terrenos de la España, acredita suficientemente mi propósito, así como el P. Feijó y otros autores que demostraron la antigua poblacion y riquezas que hubo en estos reynos. Igualmente lo confirma el adelantamiento que tubieron ciertos ramos del estado, el que suponía precisamente el de la agricultura; Como sino, en tiempo del Rey D. Pedro, por exemplo, que vivió á mediados del siglo 14 mucho ántes que inundase la España, y Europa el oro de la América, hubieran podido presentar los Españoles una armada de ciento veinte y ocho buques, todos fabricados en los dominios del Rey que entonces acaso no llegaban á la mitad de los que tienen ahora sus sucesores? ¿Como podría dejar aquel Rey en su erario ciento y sesenta millones? ¿Como se hubiera pedido en aquel tiempo por los mercaderes de Santiago que las dos ferias al año de esta Ciudad durasen cada una quinze días, lo que les ha sido otorgado, sin que hubiese sido muy vivo en aquel tiempo el tráfico mercantil? ¿Como temerian entonces los Ingleses que los Españoles se alzasen con el dominio de la mar? En fin; Como podian conseguirse todos estos adelantamientos sin que la agricultura estubiese en un estado muy floreciente? Mas: el inmenso luxo que por aquellos tiempos y otros anteriores hubo en todas las clases no podia ser sino efecto de una opulencia extraordinaria; y esta no podia tener otro principio que las copiosas producciones de la tierra. En un ordenamiento del Rey D. Alonso se lee " otro sí, en las aldeas que los labradores á las sus bodas, que no coman mas de quarenta personas, veinte de parte del novio, veinte de parte de la novia, é estos que de esta guisa comieren, que paguen sin escote, é de otra guisa que non coman y" ¿Adonde llegaría el número de los convidados quando se redujo al de quarenta? ¿Y como podrían hacerse estos excesos de profusion en una clase ínfima, sin que la prosperidad de la

estas se sembrarían los cien millones de trigo y centeno, y cinquenta de cebada. Regulando los años estériles con los medianos y de buenas cosechas se cogieran de cada fanega de tierra, sembrandola año y vez, diez fanegas de trigo y centeno, y de cebada veinte. Aunque las tierras de regadío se siembran todos los años, no pongo en la cuenta mas de tan solamente cinquenta millones de fanegas de tierra para trigo y centeno. Y en veinte y cinco millones de fanegas sembradas de cebada á veinte fanegas, cogieran otros quinientos millones de cebada. Se sustentaban en España con pan de cebada gran

agricultura los afianzase? Pero contrayéndonos á nuestra Galicia tenemos una observacion bien palpable de la superioridad que ha tenido aquel ramo en otros tiempos respecto de los presentes: en la mayor parte de los países mas pingües de este reyno se encuentran solamente árboles muy antiguos y muy raras plantaciones nuevas, á excepcion de las Mariñas, del Ulla, y algun otro parage. Los plantíos de árboles útiles debieron ser coetaneos á una prosperidad rural general que desapareció dejando su memoria en la longevidad de algunos castaños y olivos. Por otra parte es innegable la antigua y abundante cosecha de aceyte, la de seda y la gran extraccion de vinos para reynos estraños que ahora no hay por una decadencia casi voluntaria. De aquí se infiere que no con mucho fundamento ha asegurado el Sr. Jovellanos en su informe de Ley agraria que en ninguna época se habia encontrado la agricultura de España tan extendida ni tan animada como en la presente: lo que á lo mas podrá decirse respecto de algunos tiempos próximos, ó de aquellos en que hubo la vergonzosa necesidad de traer los huevos de Francia para proveer la plaza de Madrid, pero no de otras épocas mas remotas y mas felices.

Los espíritus apocados, en medio de que confesarán las infinitas y preciosas ventajas locales que tiene la Galicia para mejorar su agricultura y estenderla y para establecer una poderosa industria y navegacion, acostumbrados á la indolencia y al abatimiento, mirarán como un delirio, como un imposible ó por lo ménos como cosa muy árdua, el que se diese un impulso rápido á la prosperidad nacional, que se duplicase la riqueza del estado en un corto período de años y en una palabra que pudiésemos igualar á las naciones florecientes sin que pasen centenares de años; por que les parece que los hombres que en otras potencias han puesto en un grado de perfeccion los diversos ra-

**

parte de los obreros del campo, y hoy se observa en el Andalucía y otras partes. Por esta razon supongo se harian pan de cebada mas de cien millones de fanegas y quinientos de trigo y centeno; de cada fanega se hace mas de setenta libras de pan. Haciendo el cómputo á libra y media cada dia para cada persona, le corresponde á cada una para cada un año ocho fanegas ménos tres celemines. Con seiscientos millones de fanegas se sustentarian setenta y ocho millones de personas. Estas habia antiguamente en estos reynos y en el tiempo presente habrá catorce millones con poca diferencia.

mos de la riqueza pública, son de un temple diferente, ó mas ingeniosos y astutos que los Españoles. Bastaria para desengañarse de estos errores conocer la historia de las épocas felices é infelices de todos los pueblos del mundo. Bastaria hacerse cargo de que el engrandecimiento de la Inglaterra trae su moderno origen del sabio reynado de Isabél. Tampoco puede decirse que sea absolutamente necesaria una gran masa de dinero para emprender el adelantamiento de un estado; porque ¿ quantos millones contaria el erario de los Holandeses al concebir el proyecto de formar su prodigiosa marina, y sus famosos establecimientos? ¿ Con que auxilios contaria el gran Pedro I. de Rusia para sus portentosos proyectos en una nacion que ántes de su exáltacion al trono pertenecia mas bien á la clase de las bárbaras y miserables que al de las cultas? En aquel tiempo que alcanzó al siglo último XVIII no tenian los Rusos ciencias ni artes ni conocimiento de la náutica ni de la arquitectura militar, ni regimientos reglados ni uniformes, ni aun las comodidades mas regulares de la vida civil; baste decir que las camas de la mayor parte de los Boyardos se reducian á unas simples tablas ó bancos sin mas abrigo que una piel ó tosca manta. En fin tal era la ignorancia y atraso de aquella nacion que aun no sabian el método comun de contar, y en las oficinas del gobierno se servian del uso tártaro de enfielar unas cuentas en alambre; ¿ Que recursos podria ofrecer una nacion en este estado infeliz para que el gobierno ó el soberano la levantasen, digámoslo así, en un momento á un alto grado de prosperidad y la colocasen en medio de los pueblos cultos y florecientes de la europa? Ningunos al parecer, pero infinitos realmente en el solo genio, en el elevado espíritu, en el ensanchado corazon y en el sublime talento de un solo hombre, del grande y magnífico Pedro I. Aun no llegaban sus rentas á cinco millones de rublos (*) quando emprendió el engrandecimiento de su imperio en todos los ramos de su estado. No hay un medio mas fuerte de convencer á qualquiera de quanto puede adelantarse en un momento la prosperidad de la España que presentar un ligero extracto de los memorables y felices afanes de aquel célebre soberano de la Rusia: esta sencilla narracion será superior en el efecto á quantos discursos y reflexiones pudieran hacerse sobre nuestra actual situacion, y sobre las ventajas imponderables de estos reynos.

(*) *Un rublo vale 18 rs. y 14 mrs.*

“Corrido aquel príncipe, dice un historiador político, de la ignorancia en que se le había criado, se aplicó desde luego á aprender las matemáticas, y las lenguas alemana y holandesa para poder explicarse con estas dos naciones de las que pensaba sacar mas fruto para cebar su intensa aplicacion á los objetos del gobierno, del arte militar y de la náutica; Quien diria que el mismo que en sus primeros años tenia tanto horror al pasar un arroyo que le causaba sudores frios y terribles convulsiones seria el fundador de la marina Rusa y el mayor hombre de mar que han producido los climas del septentrion? Empezó por domar la naturaleza arrojándose al agua y convirtió su adversion en un gusto dominante por este elemento. Vencida aquella repugnancia emprendió el viage de Arcangel y habiendo hecho construir un pequeño navio por el Holandes Brant se embarcó en el mar glacial siendo el primer soberano que le habia visto, y empezó allí á aprender la maniobra: este Brant fué el mismo constructor que años ántes habia compuesto en Moscow una abandonada chalupa inglesa que dió impulso á su aficion. Estos principios mostraban ya un extraordinario talento, un espíritu creador fortificándose cada dia mas en el designio de sus grandes sistemas y de atraer las artes á su imperio. Entregó su principal confianza á un hábil extranjero el famoso Lefort que hace tanto papel en la historia del Monarca Ruso. Juntaba á su talento natural una penetracion suma, un racionio justo, un sentido perspicaz y fino. A estas calidades se mezclaba cierta inquietud que le inclinaba á emprender y hacer quanto su imaginacion le ofrecia. Cultivaba sus claras luces el trato con los extranjeros: este trato le hizo concebir el proyecto de civilizar su nacion y hacerla participar de los progresos del entendimiento humano y ventajas de las naciones cultas. En marzo de 1697 envió sesenta jóvenes Rusos á Italia para aprender en Venecia y Liorna la marina y construccion de galeras: otros quarenta hizo partir á Holanda para instruirse en la fábrica y maniobra de navios: otros muchos mandó pasar á servir en los exércitos Alemanes para formarse en aquella disciplina. En fin resolvió viajar incógnito el mismo, no pudiendo resistir al violento deseo de instruirse por sus ojos y aun por sus manos. Era cosa inaudita en la historia que un Monarca á la edad de 25 años abandonase sus dominios para reynar mejor. Tomadas las correspondientes providencias para la tranquilidad y gobierno de sus estados, en abril del propio año de 1697 emprendió sus extraordinarias jornadas; dispuso

una solemne embaxada de tres embaxadores que eran el general Lefort, el Boyardo Alexo Gollovin, y el secretario de estado Vonitsin. Incorporado en la comitiva empezó su embaxada por la Prusia la que esperaba en Konisberg con fausto regio el elector de Brandeburgo. Pasando luego por Berlin y por otras grandes Ciudades de Alemania llegó á Amsterdam, habiéndose anticipado quince dias al arribo de sus embaxadores. Aquí fué donde tomó un vestido de piloto, pasó al riquísimo pueblo de Saardam y se hizo matricular entre los carpinteros de marina con el nombre de Peterbas, esto es, maestro Pedro. Solo suspendió el Czar sus trabajos para ir á Utrech y al Haya á ver sin ceremonia á Guillermo rey de Inglaterra: el general Lefort fué solamente el tercero en esta entrevista de los dos soberanos. De vuelta á sus tareas acabó con sus propias manos un navio de setenta cañones que hizo partir para Arcangel. Enviaba continuamente á Rusia artistas, ingenieros, matemáticos, filósofos y quantos hombres hábiles tenia proporcion de atraer para establecerlos en sus estados: prosiguió en Holanda sus improbos estudios de constructor, geógrafo, fisico y demas profesiones que pudo abrazar hasta enero de 1698 que partió para Londres, siempre en la comitiva de sus embaxadores. Llevó en Inglaterra la misma vida que se habia prescrito en Amsterdam y Saardam. Habia aprendido de los constructores Holandeses el método y la rutina; pero de los Ingleses conoció mejor el arte viendo entre ellos fabricar los navios segun todas las proporciones matemáticas en las que llegó á perfeccionarse de modo que salió un eminente maestro. El gobierno Ingles por cultivar su amistad permitió que enganchase los obreros que quisiese como habia hecho en Holanda. Ademas de aquellos hábiles artesanos, logró llevarse eminentes sujetos en las ciencias exâctas. Antes de partir le hizo dar el Rey Guillermo el espectáculo mas digno de semejante huésped que fué el de una batalla naval, y por último le hizo el regalo del navio en que acostumbraba pasar de Inglaterra á Holanda, llamado el Real transporte, y en el volvió á Holanda á fines de mayo. Pasó á Alemania á ver la disciplina guerrera de esta nacion, como habia examinado las flotas, astilleros y talleres de Inglaterra y Holanda. Entre tanto su general Scheremetof á la cabeza de otra embaxada corria las cõrtes de Roma, Nápoles, Venecia, Malta. Los Rusos que habia enviado á Italia reclutaban tambien algunos artistas. Por todos medios procuraba Pedro formar en sus estados útiles colonias de sabios, de industriosos y

de gentes hábiles en toda clase. En fin el gran Pedro en medio de las campañas mas reñidas y dispendiosas con el famoso Cárlos XII, uno de los mayores guerreros del mundo, en 27 de mayo de 1703 puso los primeros fundamentos de San Petersburgo en terreno de una provincia que aun no habia conquistado; Ciudad cuya fundacion costó mucha sangre; y para poner fuera de todo insulto su naciente establecimiento fortifica y hace un nuevo puerto en la pequeña Isla de Cronstad. ¿Quien diria que fundando Ciudades, abriendo canales, fortaleciendo plazas, formando escuadras y atrayendo generosamente las ciencias, las artes, la industria y siendo sus rentas tan cortas, concluyese el año sin empeños y con trescientos mil rublos en sus cofres?"

El estado presente de la Rusia prueba bien patentemente quanto acaba de decirse de aquel célebre soberano, y quan posible es el adelantamiento, y aun la misma prosperidad de una nacion, si se quiere emprenderla. En la Rusia se halla en el día quanto puede pertenecer á la nacion mas culta: un comercio floreciente, fábricas de todas clases, entre las que no faltan las de seda, tapicería, porcelana, cristal &c. un grande aumento en su agricultura habiéndose sextuplicado por lo ménos sus productos desde la época de Pedro I, ó en ménos de cien años, á cuya demostracion contribuye la nota de que las rentas actuales de aquel estado importan treinta millones de rublos, llegando solo á cinco millones en el reynado de dicho soberano con la circunstancia de que en la Rusia se exigen ó imponen las contribuciones con mucha equidad como aseguran algunos sabios observadores. No hay una nacion que mejor pueda servir de modelo á las que quieran corregir su indolencia. Nosotros estamos muy atrasados respecto de los muchos siglos que han pasado desde el principio de nuestra cultura. La mitad de los españoles por lo ménos son miserables ya por el sin número de mendigos que se ven en todos los pueblos y países, ya por que otro gran número solo saca el sustento mas infeliz aun á costa de un trabajo impropio. En medio de esto y á pesar de quantas dificultades quieran cavilarse si hubo en otro tiempo en la España mucho mayor poblacion que la actual, si en toda ella á la manera que en Galicia se halla solo cultivada la sexta ó la quinta parte de su terreno, si este terreno es excelente por lo general, si la agricultura se halla en un estado muy imperfecto por no generalizar los conocimientos necesarios, si tenemos á la vista el exemplo de otras naciones ménos felices en ventajas que la España

que han hecho progresos rápidos solo en resolverse á conseguirlos: yo me atrevo á decir que pudiera triplicarse nuestra riqueza territorial en un corto número de años, moderarse el gravámen impuesto sobre ciertas clases para pagar las cargas del estado, suavizar y conseguir á un tiempo abundantes contribuciones para muchas empresas públicas interesantes y aun estender las dotaciones de los empleados de unas y otras clases: repito, sin gravar ni cercenar á ningun cuerpo: todo consiste en el conocimiento, en el trabajo, en la buena fe, y en las minas inagotables del suelo español. Me obligaría á señalar algun medio infalible para aumentar con la mayor rapidéz la agricultura y aun la industria: la ociosidad, la indolencia, la ignorancia y aun la misma miseria lo pagarían. Pero ¿que no deberemos esperar del amabilísimo Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, que con tan extraordinarios y felices anuncios vino á ocupar un trono que la providencia le conservó como al escogido para hacer las delicias de los Españoles despues de tantos días de amargura?... Sin embargo de tan consoladoras esperanzas, como todos los individuos de un estado deben trabajar en lo que pueda ser útil, voy á presentar una sencilla idea bajo la qual deben conseguirse fondos grandísimos para empezar la prosperidad de un reynado venturoso. Así como en muchas naciones se ha recurrido en las grandes empresas y apuros á la venta de bienes públicos; yo al contrario presento el nuevo método de sacar dinero de unos bienes que aun no existen, y que por consiguiente á nadie se le arrancan, ántes bien se devuelven los que estaban enagenados del cuerpo eclesiástico. Mi objeto primero en este arbitrio es facilitar los gastos para hacer navegable el Miño y la ría de Padron hasta Santiago. Prescindiendo de que fuese ó no navegable aquel en tiempo de Estrabon como se dice, lo cierto es que aquel rio solo en dos puntos presenta alguna dificultad para la empresa; lo que no tiene duda es que unos catalanes en el siglo XVI lo han navegado hasta la mar aunque con mucho trabajo; y hay alguna razon de esto en las memorias sobre la antigüedad del comercio de Barcelona escritas por D. Antonio Capmani. Pero ¿quien dexará de conocer la urgentísima importancia de aquella navegacion por una de las Provincias mas fértiles de la España y la mejor de Galicia? ¿Quanto no se aumentaría la riqueza de aquel con la comunicacion facil con los puertos, que ahora no tiene, por lo quebrado de aquella tierra? La navegacion del Padron á Santiago no puede ponerse en su utilidad. Este pueblo es como el centro de todo

el r
gen
te s
cula
sim
giro
blec
sea
se u
ma
"L
rada
les,
cuta
may
eaba
viva
pies
no l
se."
men
rent
trio
la d
ces

part
colo
sus
ping
cada
de
país
para
ra c
emp
sas
dos,
ta d

el reyno y tambien de la preciosa costa que le rodea: tiene mucho genio para el comercio; y habilitado el Carril como tan justamente se ha solicitado; se estenderia el espíritu de la industria y circularian el fomento y la riqueza del modo mas proporcionado y simultaneo. La Galicia duplicaria al instante sus producciones y sus giros, y el Soberano tendria cada vez mas recursos para establecer un imperio glorioso. El coste de estas obras creo que no sea de tanta consideracion como algunos juzgarán. Puede formarse un cálculo á proporcion de lo que dice el Sr. D. Carlos Le-maur en su excelente memoria escrita en 19 de mayo de 1811. "Las primeras cinco leguas del canal de castilla la vieja executadas en un año solo costaron un millon y ochocientos mil reales, las quatro de Guadarrama concluidas en igual tiempo y executadas muchos años despues y por consiguiente en tiempo de mayor carestía solo ascendieron á quatro millones de reales no cabales; esto no obstante de haberse abierto una legua en peña viva y de ser algunas de sus excavaciones de setenta y ochenta pies de altura: lo que prueba que con buen método y direccion no habrá empresa de esta clase en España que no pueda realizarse." Sea como quiera pueden reunirse en la Galicia muy prontamente para esta utilísima empresa y para otras semejantes quatro y ocho millones de reales. Mi segundo objeto, si el arbitrio fuese ejecutivo, es lograr por el mismo medio la extincion de la deuda pública en toda la España; Quantas consecuencias felices traheria este principio de consolidacion!

ARBITRIO.

Si en la Galicia se halla solo cultivada una sexta, ó sea quinta parte de su terreno es indudable que pueda establecerse un nuevo colono en el resto de su mejor terreno inculto, y en cada una de sus mas pequeñas Parroquias y dos ó tres en las mas extensas y pingües. Casi en todas hay montes comunes: señálese pues en cada una de ellas un terreno á propósito de unos cien ferrados de sembradura mas ó ménos segun las circunstancias y calidad del país para cultivarlo, forinar prado y pastos y construir una casa para un colono. Para los gastos del cultivo y de la obra y aun para comprar el terreno donde no lo hubiese comun puede S. M. emplear desde luego el producto del Noveno decimal y las casas diezmeras que lleva la Real Hacienda: esto por el espacio de dos, tres ó quatro años hasta cubrir los gastos de la empresa. Esta debe encomendarse á los Señores Párrocos y demas partícipes

de diezmos para que la realizen en union con sus feligreses, cuyos jornales deben pagárseles del fondo indicado. En este supuesto si fuese voluntad de su S. M. se devolveria para siempre á cada Párroco y partícipe el Noveno de su Parroquia desde el momento en que se estableciese el nuevo colono y adquiriria admas la casa diezmera que llevaba la Real Hacienda. Yo creo que el estado ganaria en esto mucho mas que en la actual posesion y percepcion de este producto eclesiástico por las reflexiones que se ofrecen y por la cuenta que voy á hacer.

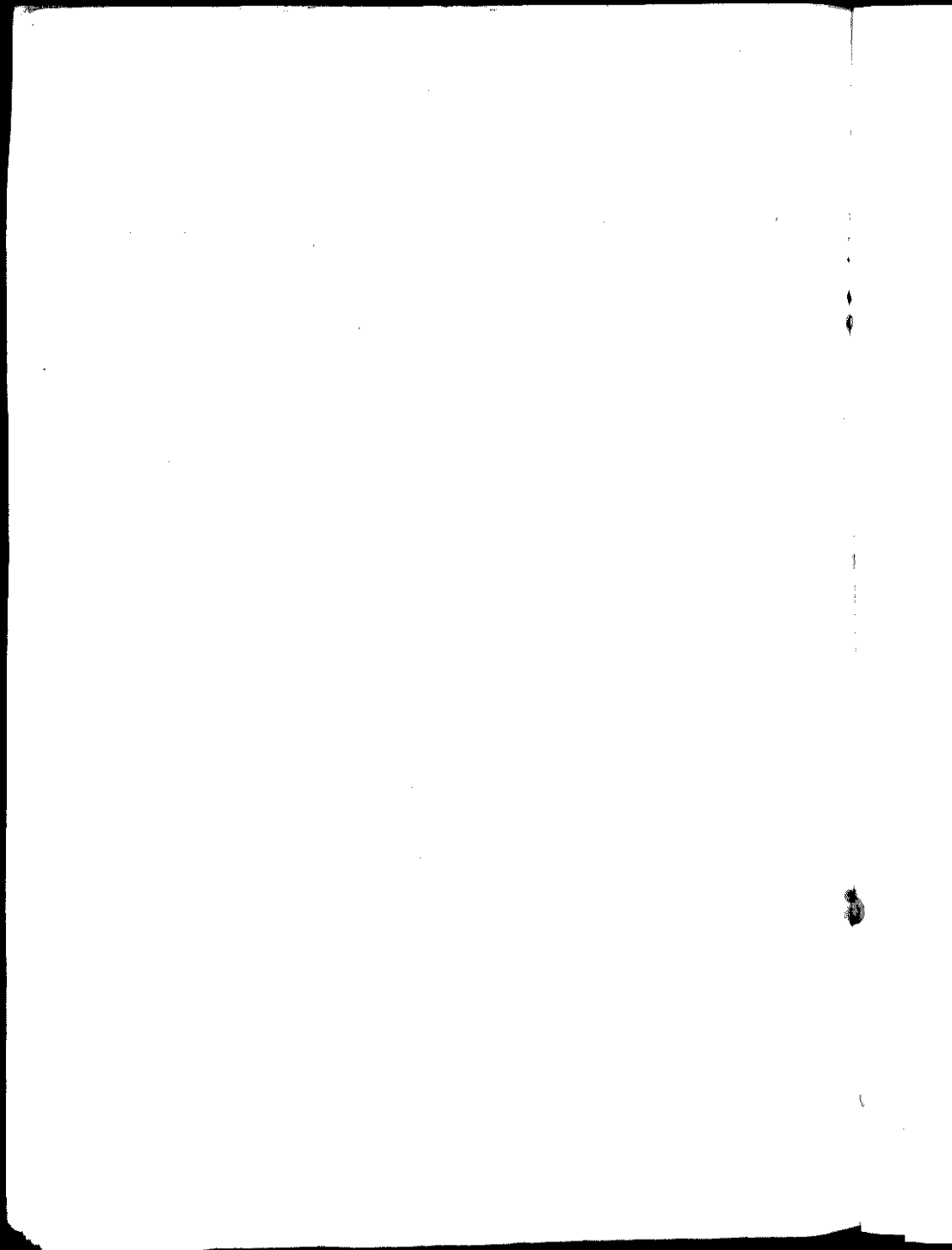
En cada Parroquia que bajase de cien vecinos se estableceria un colono; en la que bajase de doscientos, dos, y así progresivamente. Por esta regla siendo el número de Parroquias de Galicia tres mil quatrocientas ochenta y una debe ascender el de los nuevos colonos á unos seis mil. Fácil es concebir que cada uno de estos lugares, ó los mas, bien establecidos pueden producir unos cinquenta ferrados de trigo de renta, pues los produce comunmente el lugar mas mediano: suponiendo en todo caso una equivalencia proporcional de renta segun la variedad de los países; porque será de vino, maiz, trigo ó centeno y la cantidad se arreglará y lijará segun las mismas circunstancias y bajo el informe de cada uno de los Señores Párrocos; pero siempre de modo que resulte la cantidad general, por de pronto á razon de veinte y cinco ferrados de producto en los seis mil lugares. Estos veinte y cinco ferrados se impondrán de renta á cada uno de los lugares y se venderán á qualquiera comprador al precio bajo de trescientos veinte reales por ferrado de trigo en perpetua propiedad y dominio directo formándose hipoteca de seguridad por la Parroquia en comun la que será dueña del lugar por via de foro para que los vecinos saquen todo el resto de la utilidad, sea de otros veinte y cinco ferrados ó mas segun las mejoras que adelantaren y los buenos colonos que coloquen. El precio de los veinte y cinco ferrados á razon de los trecientos veinte reales importa ocho mil; y el producto general de la venta en los dichos seis mil lugares quarenta y ocho millones. En este proyecto gana el estado eclesiástico, la parroquia, porque adquiere otra renta ó producto admas de la vendida, que puede invertir en sus gastos públicos, y á mas añade en su distrito un nuevo contribuyente que le ayuda en las cargas comunes, y el Párroco otro feligrés mas; se abre tambien un campo para formar pequeños ó grandes patrimonios de renta fija y á un precio barato; pues le es libre comprar á cualquiera la renta y propiedad de los veinte y

cinco ferrados en una, en veinte ó doscientas Parroquias. Admas sería un gran principio para fomentar la agricultura: el exemplo despreocuparía á muchos y se descuajarían excelentes terrenos por la experiencia y la imitación. Esta empresa es semejante ó está fundada en otras cosas que se hacen por los pueblos en comun como son las dehesas reales, las casas que se construyen para beneficio de las sisas de las Parroquias, la construcción y conservación de los caminos vecinales, las grandes estibadas que se hacen anualmente por los vecinos en comun en montes incultos, y en otras razones muchas y observaciones. Y por fin, la prosperidad de la España no puede lograrse por auxilios parciales, sino por impulsos y esfuerzos generales y simultaneos en lo posible.

Si esta empresa se generaliza en toda la España, siendo sus Provincias treinta y quatro, muchas de ellas mas fértiles que la Galicia, el valor de sus actuales productos por un término medio del que resulta en el estado general de su riqueza, que acompaña, igual al de esta, su población respectiva no muy distante del de esta misma; y habiendo en muchas partes, especialmente en la férz Andalucía, una inmensidad de baldios; vendria á resultar por este sistema un producto que se acercaría á mil seiscientos treinta y dos millones: con lo que se lograrían dos ventajas, una la extincion de la deuda pública que de otro modo será muy dificultosa, y otra que el Sr. D. Fernando VII se adquiriría otra Provincia mas en sus estados, pues á eso equivale una nueva poblacion de doscientos y quatro mil habitantes con el aumento correspondiente de agricultura, y por otra parte siempre contribuiría mas esta nueva poblacion que quanto vale el noveno y casas diezmeras.

Esta empresa pudiera tener principio promoviéndola los Señores Párrocos por un poder y pretension general; pudiera ensayarse en algunas Parroquias de diferentes países. Y añadiendo que si algunas por estar muy aprovechado el terreno no tubiese lugar el objeto, siempre queda el arbitrio de que se reúnan las Parroquias que quieran para establecer en otros montes inmediatos dos, seis, ó mas lugares, pues el trabajo y el coste era el mismo y nunca faltan montes á propósito en qualquiera país. Con esto tambien se formarían hermosas y seguras poblaciones en parages solitarios y peligrosos y desaparecerían las fieras y los salicideros.

Si esta idea mereciere aceptación, repito, que presentaré otro medio muy sencillo y sinve para promover la riqueza pública y particular del estado dentro de muy pocos años.



Estado de las Manufacturas y Artes de la Provincia de Galicia.

Fábricas de	Especies de Manu- facturas.	Obradores.	Operarios.	Cantidad manufac- turada.	Precio corriente.	Total importe	
FÁBRICAS DEL REYNO VEGETAL.							
Lino y Cá- ñano.	Lienzos.	5.225.	5.208.	1.598.630 v.s	5	7.993.150	
	Mantelería.	2.	109.	700 p.s	400.	280.000	
	Cintas.	8.	10.	6.600 v.s	4 mrs.	776.16	
	Calcetas.	9.	9.	12.315 p.s	7 rs.	86.205	
	Encaxes.	514.	540.	210.820 v.s	2½	527.050	
	Xaresa.	1.	20.	14.000 arr.	50	700.000	
	Hilo de coser.			100 lib.	110.	11.000	
	Xarcia.	9.	83.	3.680 arr.	300.	1.104.000	
	Papel.	1.	9.	900 r.as	15.	13.500	
	Aguardiente.			3.046 arr.	44.	134.024	
5.769. . . 5.993						10.849.705.16	
FÁBRICAS DEL REYNO ANIMAL.							
Lana.	Paño somonte.			470 v.s	26	12.220	
	Buriel.	2.602.	3.000.	114.548	7	801.836	
	Picote.			36.419	6	218.514	
	Sombreros finos.			1.000	75	75.000	
	Id. ordinarios.	20.	74.	25.640	10	256.400	
	Tamices.	13.	20.	4.100	2	8.200	
	Galones.	2.	2.	360	28 mrs.	296.16	
	Cordobanes.			15.520 p.s	17	263.840	
	Baldeses.			1.139	5	5.695	
	Badanas.			1.143	6	6.858	
Curtidos.	Becerrillos.	563.	460.	5.838	33	192.654	
	Baquetas.			3.555	46	163.530	
	Suela.			18.726	46	861.396	
	Cererías.	7.	10.	3.205 lib.	10	32.050	
	3.207. . . 3.566.						2.898.489.16
	FÁBRICAS DEL REYNO MINERAL.						
Loza y barro.	Alfarerías.	177.	289.	164.130 p.s	16 mrs	77.237.22	
	Tejas.			151.162 m.lls	58 rs.	8.767.396	
	Ladrillo.	146.	502.	2.319.990	71½	165.879.285	
	Quincallería de estaño.	14.	14.	574 p.s	8	4.592	
Quincalle- ría.	De laton.	10.	12.	4.836	3	14.508	
	Ferrerías.	672.	878.	116.800 arr.	55	28.424.000	
	De acero.	9.	11.	362 lib.	3	1.086	
	Limas.	4.	4.	40 arr.	74	2.960	
1.031. . . 1.710..						203.171.064.22	
ARTES Y OFICIOS.							
Hojalateros.	15.	15.	7.786 p.as	2	15.572		
Suma del total importe de las Manufacturas de es- ta Provincia.						216.934.831.20	
Totales.	10.022.	11.284.					

L

y 2

del

fanc

2.9

mo

ade

tur

mo

sole

mu

bec

des

bra

vin

len

de

gor

par

21

REFLEXIONES GENERALES

SOBRE LA PROVINCIA DE GALICIA.

La extensión del Reyno de Galicia es 1.330 leguas cuadradas. Su población 1.142.630 personas; ó 228.526 familias. Su riqueza moviliaria territorial é industrial 369.947.547 reales y 20 mrs.

Corresponde á cada legua quadrada 859 personas, y 278.156 rs. del total valor de sus productos; y á cada familia 1.618 rs. y 28. mrs.

Reflexiones particulares sobre los productos naturales.

El consumo de granos de las 228.526 familias es 6.855.780 fanegas. La cosecha de este Reyno, incluso el maíz, asciende á 2.938.958 fanegas: descontada la semiente, quedan para el consumo 2.502.116; de que resulta faltan en este Reyno 4.353.664 fias.

Todas las semillas y legumbres se consumen en el Reyno, y además se introducen de Castilla 204 fanegas de garbanzos.

De vino se estraxéron 90.440 arrs. para el Principado de Asturias, y 16.150 para Castilla; de donde se introduxéron al mismo tiempo 2.526 arrs., y 35.434 de Cataluña.

El aceyte se lleva de Castilla, de Andalucía y de Portugal.

Acerca de los ganados es preciso advertir que en este Estado solo se hace mención de las crias que producen anualmente; del mular y caballar se extrae alguna cantidad para Castilla. De los becerros algunos se consumen en su primera edad; los demas se destinan á la labranza, y despues de haberse servido de ellos el labrador los vende para el abasto, principalmente para algunas Provincias de Castilla, á las cuales se llevan tambien tocino y xamones.

Se introduce generalmente cada año 119 libras de seda de Valencia y Castilla; 534 arrs. de lana de esta última; 136.981 arrs. de lino y cáñamo de Rusia; 13.028 de Holanda; y 100 de Aragón. Tambien se introducen varias porciones cortas de Vizcayá para Castilla se extraen unas 2.010 arrs. de lino.

Sobre la industria.

Asciende el valor de lo manufacturado en este Reyno á 216.934.831 rs., y el de los productos naturales á 153.012.716 rs.:

de que resulta que en esta Provincia los productos de la industria son mayores que los de las artes primitivas en la razon de 1:1,41; ó lo que es lo mismo, los productos naturales son á los industriales :: 1:1,41.

El número de operarios es 11.284: los quales, si se suponen familias, serán á la poblacion total: 1:20,25; pero si se cuentan por individuos, serán al mismo total: 1:101,26.

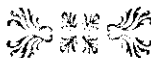
De la lencería que se fabrica con lino de esta Provincia y con extranjero, se sacaron para Castilla 73.703 varas de lienzo; 8.440 de estopilla; 8.177 de estopa, y 7.000 de mantelería; y para Asturias 50.000 varas de lienzo; 3.122 de estopa y estopilla, y 1.043 de mantelería. Todo lo restante, despues del consumo del país, y en especial la mantelería, se embarca para Canárias y para América.

De paño somonte entraron de Castilla 6.852 varas, y 1.329 de buriel.

Las dos terceras partes de los sombreros finos y entrefinos que se fabrican se extraen para Buenos-Ayres y la Havana.

Las pieles de los curtidos son de los ganados del propio Reyno, y ademas las que entran de Asturias, Buenos-Ayres y Montevideo. Todas se consumen en este Reyno, y algunas otras, como becerrillos y baquetas que se introducen de otras Provincias.

Los tamicos y galones se fabrican con la seda del país y con la que se introduce de Valencia.



PLAN COMPARATIVO

DE LOS PRINCIPALES OBJETOS QUE COMPONEN LA ESTADÍSTICA DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y SUS ISLAS ADYACENTES.

PROVINCIAS.	Extension en leguas cuadradas de 20 al grado.	Poblacion.		Riqueza moviliaria territorial é industrial.	Corresponde á cada legua cuadrada.		Consumo de granos.	Cosecha.	Lo que queda deducida la simiente.	Falta.	Sobra.	Total valor de los productos industriales.	Total valor de los naturales.	Los industriales son á los naturales.	Operarios.	Si se suponen familias con á la poblacion total.	Si se cuentan por individuos, son al mismo total.
		Habitantes.	Familias de á 5 personas.		Habitantes.	Riqueza.											
ALAVA.	90½	67.523.	13.504.	Rs. Mrs. 54.121.190.	Rs. Mrs. 746,1.	Rs. Mrs. 598.019...26.	Fanegas. 405.120.	Fanegas. 536.659.	Fanegas. 450.098.	Fanegas. 44.975.	Fanegas. 44.975.	Rs. Mrs. 54.121.190.	Rs. Mrs. 509.229.000.	Rs. Mrs. 1:19,7.	39.798.	1:13,3.	1:116,5.
ARAGON.	1.232½	657.376.	131.475.	561.605.260.	533,33.	455.663...17.	3.944.250.	3.928.673.	3.278.431.	665.819.	52.376.260.	509.229.000.	90.410.592.	1:15,29.	2.503.	1:17,1.	1:145,52.
ASTURIAS.	308½	364.238.	72.848.	96.323.396.	1.180,06.	312.231...19.	2.185.440.	1.011.404.	871.477.	1.313.963.	5.912.804.	90.410.592.	43.588.348.	1:6,77.	1.189.	1:10,8.	1:199,38.
AVILA.	215.	118.061.	23.612.	50.025.601.	549.	232.677...7.	708.360.	725.024.	604.187.	101.173.	6.437.253.	43.588.348.	234.415.991.	1:10,36.	9.669.	1:10,7.	1:148,67.
BURGOS.	642.	470.588.	94.118.	257.031.384.	732,95.	400.360...14.	2.823.540.	2.310.922.	1.926.715.	896.825.	22.615.393.	234.415.991.	261.989.686.	1:10,36.	9.669.	1:10,7.	1:148,67.
CATALUÑA.	1.003.	858.818.	171.764.	416.476.994...16.	856.	415.231.	5.152.920.	1.811.940.	1.515.179.	3.637.741.	154.487.308.	261.989.686.	16.104.48.	1:10,36.	26.771.	1:10,42.	1:132,08.
CORDOBA.	348.	252.028.	50.406.	208.181.663.	724,22.	598.223...5.	1.512.180.	1.278.236.	1.065.197.	446.983.	18.129.800.	168.898.001.	190.051.863.	1:10,48.	5.374.	1:10,39.	1:155,35.
CUENCA.	945.	294.290.	58.858.	177.990.192...4.	311,4.	188.349...14.	1.765.740.	1.945.403.	1.620.235.	145.505.	9.092.191.	168.898.001.	277.037.171.	1:18,575.	5.315.	1:11.	1:155,35.
EXTREMADURA.	1.199.	428.493.	85.699.	296.654.304...24.	357,37.	247.413...3.	2.570.970.	1.371.945.	1.143.288.	1.427.682.	19.617.153.	277.037.171.	216.934.831.	1:14,12.	7.292.	1:11,75.	1:158,76.
GALICIA.	1.330.	1.142.630.	228.526.	369.947.547...20.	859.	278.156.	6.855.780.	2.938.958.	2.502.116.	4.353.664.	216.934.831.	153.012.716.	153.012.716.	1:41,1.	11.284.	1:20,25.	1:101,26.
GRANADA.	805.	692.924.	138.585.	426.934.065...12.	860,74.	530.352...29.	4.157.550.	1.689.034.	1.421.140.	2.736.410.	49.830.625.	377.103.440.	377.103.440.	1:7,65.	11.760.	1:11,767.	1:161,86.
GUADALAXARA.	163.	121.115.	24.223.	154.224.860...14.	743.	946.164...26.	6.366.29.	726.690.	1.093.792.	911.493.	184.803.	138.943.232.	138.943.232.	1:9,92.	1.958.	1:12,37.	1:161,86.
GUIPUZCOA.	52.	104.491.	20.898.	31.698.098.	2.009,44.	609.578...27.	1.516.27.	626.940.	565.300.	482.372.	144.568.	25.399.186.	25.399.186.	1:4,03.	3.980.	1:5,25.	1:26,25.
JAEN.	268.	206.807.	41.361.	118.011.183.	771,67.	440.336...17.	2.853...7.	1.240.830.	1.415.567.	1.180.179.	60.651.	110.172.616.	110.172.616.	1:14,05.	4.479.	1:9,23.	1:146,17.
LEON.	493.	239.812.	47.962.	120.223.352...6.	486,43.	243.864...27.	2.506.21.	1.438.860.	1.373.312.	1.144.590.	294.270.	112.320.817.	112.320.817.	1:14,2.	2.257.	1:21,25.	1:106,25.
MADRID.	110.	229.101.	45.820.	63.959.191.	2.082,82.	581.447...6.	1.396...3.	1.374.600.	459.172.	382.643.	991.957.	45.290.581.	45.290.581.	1:2,42.	1.594.	1:143,73.	1:143,72.
MANCHA.	631.	205.548.	41.110.	155.150.789.	325,75.	245.880...27.	3.774...3.	1.233.300.	1.121.014.	935.160.	298.140.	120.510.309.	120.510.309.	1:3,48.	12.229.	1:3,36.	1:16,8.
MURCIA.	659.	383.226.	76.645.	139.652.494...13.	581,53.	211.915...26.	1.822...2.	2.299.350.	691.123.	579.031.	1.720.319.	26.042.069.	26.042.069.	1:4,55.	8.754.	1:8,75.	1:43,79.
NAVARRA.	205.	221.728.	44.346.	154.147.866...14.	1.081,6.	751.940...27.	3.475...27.	1.330.380.	1.611.697.	1.351.302.	20.922.	13.405.629.	13.405.629.	1:10,498.	3.943.	1:11,25.	1:56,2.
NUEVAS POBLACIONES.	108.	6.196.	1.239.	10.090.642.	57,37.	93.431...29.	8.144...6.	37.170.	82.023.	68.353.	31.183.	230.247.	9.860.395.	1:42,82.	82.	1:15.	1:75,56.
PALENCIA.	145.	118.064.	23.613.	96.129.310...3.	814,24.	662.960...25.	4.071...1.	708.390.	1.045.479.	871.233.	162.843.	34.343.324.	61.785.986.	1:1,8.	5.048.	1:4,68.	1:23,88.
SALAMANCA.	471.	209.988.	41.998.	189.045.585.	445,83.	401.370...23.	4.501...10.	1.259.940.	2.045.558.	1.704.632.	444.692.	19.795.198.	169.250.387.	1:8,55.	1.857.	1:2,6.	1:113,08.
SEGOVIA.	290.	170.235.	34.047.	209.631.616...3.	587,01.	722.867...22.	6.157...4.	1.021.410.	1.528.279.	1.273.566.	252.156.	20.140.993.	189.490.622.	1:19,41.	12.249.	1:2,77.	1:13,88.
SEVILLA.	752.	746.221.	149.244.	261.634.578...12.	992,3.	347.918...6.	1.753...3.	4.477.320.	2.064.604.	1.721.479.	2.755.841.	49.935.991.	211.698.587.	1:4,24.	16.530.	1:9,03.	1:45,14.
SORIA.	341.	198.107.	39.621.	169.194.150...8.	580,96.	496.170...18.	4.270...10.	1.188.630.	4.415.620.	3.679.701.	2.491.071.	9.437.790.	159.756.360.	1:16,92.	3.258.	1:12,16.	1:60,83.
TOLEDO.	734.	374.867.	74.973.	345.294.640...8.	510,71.	470.428...22.	4.605...17.	2.249.190.	3.057.112.	2.547.593.	298.403.	81.711.414.	263.583.226.	1:3,225.	13.888.	1:5,39.	1:26,99.
TORO.	165.	97.370.	19.474.	78.238.972...7.	590.	474.175...19.	4.017...20.	584.220.	855.251.	712.711.	128.491.	2.098.632.	76.140.340.	1:36,28.	855.	1:2,77.	1:113,88.
VALENCIA.	643.	825.059.	165.012.	620.889.286...8.	1.283,14.	965.613...6.	3.762...25.	4.950.360.	2.398.694.	2.031.155.	2.919.205.	192.211.707.	428.677.578.	1:2,23.	39.202.	1:4,209.	1:121,046.
VALLADOLID.	271.	187.390.	37.478.	105.781.629.	691,51.	390.338...4.	2.822...17.	1.124.340.	1.208.701.	1.007.251.	117.089.	7.997.289.	97.784.340.	1:12,228.	6.579.	1:5,7.	1:28,36.
VIZCAYA.	106.	111.436.	22.287.	66.859.483.	1.051,28.	630.749...30.	2.999...31.	668.610.	472.497.	400.880.	267.730.	21.758.000.	45.101.483.	1:2,07.	404.	1:55,16.	1:275,83.
ZAMORA.	133.	71.401.	14.280.	30.693.047...30.	536,84.	230.774...27.	2.149...13.	428.400.	609.284.	507.737.	79.337.	1.548.509.	29.144.538.	1:18,8.	725.	1:19,69.	1:98,48.
ISLAS.																	
MALLORCA.	112.	140.699.	28.140.	166.483.600...16.	1.256,19.	1.486.460...24.	5.916...9.	844.200.	486.666.	405.555.	438.645.	10.838.996.	155.644.604.	1:14,359.	2.992.	1:9,4.	1:147,03.
IVIZA Y FORMENTERA.	15.	15.290.	3.058.	10.000.123.	1.019.	666.674...29.	3.270...5.	91.740.	25.040.	20.867.	70.873.	941.825.	9.058.298.	1:9,61.	157.	1:19,47.	1:97,38.
CANARIAS.	371.	173.865.	34.773.	87.977.940...29.	468,63.	237.137...10.	2.530...2.	1.043.190.	799.113.	672.366.	370.824.	17.863.734.	70.114.206.	1:3,92.	5.806.	1:5,98.	1:29,94.
Sumas y resultados generales.	15.356½	10.504.985.	2.100.997.	6.300.304.037...1.	684,0741.	410.269...17.	2.998...24.	63.029.910.	48.973.096.	40.989.912.	26.178.877.	1.156.365.682.	5.143.938.354.	1:4,448.	269.781.	1:7,7877.	1:38,9389.
											Falta 22.039.998.						

